



[Firma manuscrita]

SEP 19 10 52

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

OFICIALIA MAYOR

COORDINACIÓN GENERAL DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO

Asunto: Dictamen final del anteproyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-011-SCFI-2003 Instrumentos de medición-termómetros de líquido en vidrio para uso general, y su respectiva MIR.

Oficio No. COFEME/03/1543

México, D.F., a 18 de septiembre de 2003
"año del CCL aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la Patria"

ING. OSCAR J. TORRE GÓMEZ
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE

Me refiero al anteproyecto de **norma oficial mexicana PROY-NOM-011-SCFI-2003 Instrumentos de medición-termómetros de líquido en vidrio para uso general**, remitido por la Secretaría de Economía (SE), a través del portal de la MIR (www.cofemermir.org) y recibido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) el 7 de agosto de este año.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69-E, 69-G, 69-H y 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), esta Comisión emite dictamen final sobre el anteproyecto citado y su MIR. En tal virtud, la SE puede proceder con las formalidades para la publicación del anteproyecto de norma oficial mexicana en el Diario Oficial de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 69-L, segundo párrafo, de la LFPA. Para tal efecto, se anexa una versión del anteproyecto debidamente sellada y rubricada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en el Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2002

[Firma manuscrita de Ali Haddou Ruíz]

ALI HADDOU RUÍZ
EL COORDINADOR GENERAL

*Recibido
19/09/03
S. More Pm*

*Recibido
19/09/03
T. S. S.*

C.c.p. C.P. Miguel Aguilar Romo.- Director General de Normas. SE
Lic. José Rodrigo Roque Díaz.- Coordinador General de Servicio, Agropecuario, Comercio e Industria. COFEMER
Lic. Bernardo Rojas Nájera.- Coordinador Ejecutivo. COFEMER